

Con fundamento en los artículos 25 fracciones III y IV y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se procede a realizar el **Acto de Fallo** de la Licitación Pública Nacional **No. IMOVEQROO/LPN/001/2025** relativa al **Arrendamiento de Fotocopiadoras**, por lo que se levanta la siguiente:

ACTA

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Machuxac, Lote 6, Manzana 376 Esq. Av. Magisterial, Fraccionamiento Proteritorio, C.P. 77086, los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al calce de este documento, con el objeto de participar en el acto, presidido por la Lic. Lisbeth Espinoza Herrera, Directora de Administración, Finanzas y de Archivos del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.

1) EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICA:

Una vez concluida la evaluación de la propuesta técnica y económica, se determinó lo siguiente:

El licitante **Copisistemas del Sureste S.A de C.V.**, se encuentra en la posibilidad de presentar sus propuestas para este procedimiento, toda vez que no infringen el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, además de que se encuentran al corriente con sus obligaciones tributarias, lo anterior se deriva de la revisión realizada con posterioridad al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, por tanto cumple de forma cualitativa con la totalidad de los requisitos técnicos y económicos solicitados en la Cláusula Cuarta de las bases de la Licitación Pública Nacional y sus anexos, mismos que son necesarios para cumplir en forma oportuna con los compromisos que se deriven de la adjudicación del contrato correspondiente.

2) CONCLUSIÓN DEL FALLO

Que valorados en forma integral los aspectos legales, técnicos y económicos de la proposición técnica y económica presentada, por el licitante **Copisistemas del Sureste S.A de C.V.**, se determina que es acorde a los conceptos de economía, eficacia, imparcialidad y honradez, además que asegura las mejores condiciones para el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, que se establecen en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se declara la adjudicación del contrato correspondiente a:

- **Copisistemas del Sureste S.A de C.V.** Cumple con la partida: Única.

Por un importe total de la proposición por la cantidad de \$4.59 (Son: Cuatro pesos 59/100 M.N.), con I.V.A incluido.

Subpartidas: 1, 2 y 3.

Subpartida 1: por un importe de la proposición antes de I.V.A. de \$0.35 (Son: Treinta y cinco centavos M.N.).

Subpartida 2: por un importe de la proposición antes de I.V.A. de \$0.16 (Son: Dieciséis centavos M.N.).

Subpartida 3: por un importe de la proposición antes de I.V.A. de \$3.74 (Son: tres pesos 74/100 M.N.).

Lo anteriormente expuesto se fundamenta en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

3) FIRMA DEL CONTRATO

La adjudicación obliga al licitante y a la convocante a la firma del contrato respectivo, el día 26 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración, Finanzas y de Archivos del IMOVEQROO.

El número de contrato asignado al licitante **Copisistemas del Sureste S.A de C.V.** es el **IMOVEQROO/LIC/ARRENDAM/011/2025** hasta por la cantidad de **\$2,056,349.00 (Son: Dos Millones Cincuenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Nueve pesos 00/100 M.N.)**, con vigencia del 26 de febrero al 31 de diciembre de 2025.

4) CIERRE DE SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 10:07 horas del día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.

Por el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo

Lic. Lisbeth Espinoza Herrera

Directora de Administración, Finanzas y de Archivos

Lic. Aldo Emmanuel Koh Dzul

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

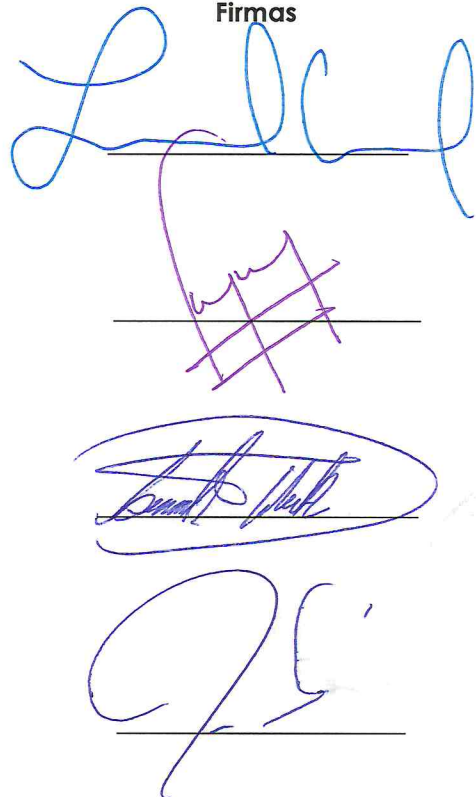
C. Briseydi del Carmen Hernández García

En representación del Director de Asuntos de Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con el oficio IMOVEQROO/DAJUTAIPPDP/248/2023.

M.I. Fernando de Jesús Trejo Uco

Subdirector de Informática

Firmas



Hoja de firmas del Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **IMOVEQROO/LPN/001/2025** relativa al Arrendamiento de Fotocopiadoras, de fecha 21 de febrero de 2025.